

27 de enero de 2018

# UNT firma un convenio con la Universidad Camilo José Cela, para que los estudiantes puedan realizar sus prácticas de Derecho Laboral en el Servicio Jurídico del sindicato



El pasado jueves, día 25, Unión Nacional de Trabajadores [UNT] firmó un Convenio con la Universidad Camilo José Cela, de Madrid, para que los estudiantes de dicha Universidad puedan realizar sus prácticas de Derecho Laboral en el Servicio Jurídico del sindicato.

Los estudiantes podrán acceder, de esta forma, a unas prácticas con un *enfoque sindicalista* que normalmente está ausente en su formación y que tampoco pueden ofrecer las prácticas realizadas en empresas o en bufetes privados, que suelen estar más enfocados a la defensa jurídica de las empresas que a la de los trabajadores.